



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de enero de 2014

Número 3934-VIII

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VIII

**Martes 7 de enero**

# Informe de Actividades Legislativas

## Diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca





## Mensaje

Hace poco más de un año, emprendí el reto más importante en mi vida profesional, con su confianza, con orgullo y un gran compromiso, represento al IV Distrito del Estado de Zacatecas.

De Guadalupe, General Pánfilo Natera, Loreto, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Trancoso; llevo al Congreso, el trabajo y la voz de miles de zacatecanos:

Para que mi Estado ocupe el lugar que se merece en el mapa nacional, con más recursos y mejores leyes; de las mujeres, velando por sus derechos y buscando mejores condiciones de vida y las de sus familias; de los hombres, trabajando para generar empleos en la industria, el comercio, la ciencia y la tecnología; impulsando reformas, propuestas y mis compromisos para mejorar a México; promoviendo el cambio en el modelo de seguridad, que surja desde su raíz combatiendo la pobreza; estimulando acciones para una nueva cultura y el cuidado del medio ambiente y promover el turismo de esta hermosa región.

Mi compromiso y mi trabajo siempre al servicio de la gente, de Zacatecas, pidiendo la unidad, con hombres y mujeres, jóvenes y niños, profesionistas y técnicos. Rescatando los valores cívicos, éticos y morales.

Seguimos buscando un mejor futuro para nuestros hijos, por lo que seguiré velando día a día y siempre con la misma convicción, comprometida con la gente, la honestidad y la verdad.

# Comisión de Cultura y Cinematografía

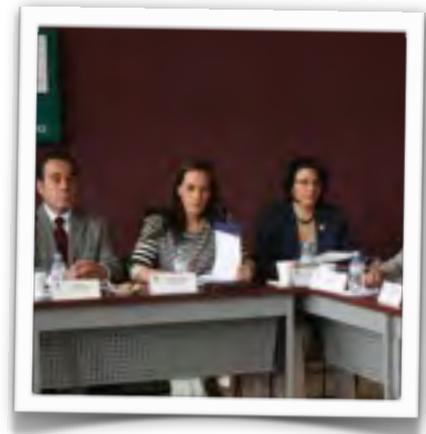
El patrimonio cultural de México es uno de los más vastos y diversos del mundo. Nuestro país ocupa, junto con India y el Reino Unido, el sexto lugar en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sólo después de Italia. Algunos de estos sitios son emblemáticos en el ámbito mundial, y forman parte de las 173 zonas arqueológicas abiertas en 27 estados de la República y el Distrito Federal. México posee el 3.2% del total mundial, el cual asciende a 851 sitios.



Desde el punto

de vista de los acervos que resguardan, los museos constituyen otra vertiente de infraestructura de patrimonio cultural. En México hay 1,107 museos, entre los que se cuentan los 113 a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y los 18 que opera el Instituto Nacional de Bellas Artes. Las zonas arqueológicas y los museos son los espacios culturales que más visitantes reciben en el país.

La riqueza patrimonial de México está también diseminada en las calles de sus ciudades y poblaciones y en numerosos espacios de la geografía nacional. Más de 113,000 monumentos con valor histórico de los siglos XVI al XIX y más de 16,000 con valor artístico del siglo XX conforman zonas monumentales, áreas históricas y fisonomías urbanas de una gran diversidad y marcado carácter propio. El patrimonio material comprende igualmente todo tipo de objetos inmuebles o muebles, elementos materiales de valor monumental, artístico o simbólico que pueden ser observados, palpados o disfrutados, como los edificios y obras de arte. A esta riqueza deben añadirse también las obras cinematográficas, consideradas en todos los países como patrimonio cultural y artístico. Es importante recordar que México ha tenido una producción fílmica ininterrumpida desde el inicio del siglo XX.



El patrimonio inmaterial abarca una enorme variedad de manifestaciones y valores: desde las lenguas, las tradiciones, las fiestas y las ceremonias hasta las técnicas artesanales, la música, las expresiones escénicas, la tradición oral, los emblemas, la tradición histórica, la indumentaria y la gastronomía. Ambos, el patrimonio material y el inmaterial, forman un entramado indisoluble y complejo cuya preservación, enriquecimiento y transformación son interdependientes.

# Reuniones y Foros de la Comisión



Reunión con los Presidentes Municipales de las Ciudades Patrimonio del País



Reunión con el Lic. Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes



Reunión con integrantes del Subsector Cultural



Reunión con el Consejo Asesor de la Comisión



Encuentro Nacional de Planeación Cultural CONAGO



Reunión con representantes y realizadores del cine en México

# Comisión de Turismo

El turismo es una de las principales actividades económicas en nuestro país, ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, y contribuye al crecimiento económico y al progreso social, pues favorece la realización de actividades que atienden la demanda de los turistas como el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones, atractivos y de la cultura, entre otras. Además, atrae inversión nacional y extranjera e impulsa la infraestructura regional mediante la construcción de urbanización y vías de comunicación aérea, terrestre o marítima.



Una fuerte cantidad de divisas ingresa al país por esta actividad, derivado de los intercambios internacionales, además, el turismo nacional contribuye a equilibrar la economía mediante la redistribución del ingreso. Al mismo tiempo, por la cantidad de servicios que requiere, el turismo es un factor de creación de empleos en diferentes actividades.



# Reuniones y Foros de la Comisión



- Reunión de trabajo con la Lic. Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Turismo.

Se destacó la indispensable la vinculación entre los poderes de la Unión para modernización de la visión del sector turístico. Para la SECTUR es de suma importancia trabajar conjuntamente con el Poder Legislativo Federal y con su Comisión de Turismo. Indicó que una de las directrices de la Política Nacional Turística que estableció el Presidente Enrique Peña Nieto, es el ordenamiento y la transformación sectorial y, en esta tarea, subrayó, los legisladores son una pieza fundamental para alcanzar el objetivo.

- Reunión con el Grupo de Evaluación interna de la Secretaría de Turismo

Evaluar los proyectos incluidos en los Convenios de Coordinación, en materia de subsidios, presupuestados por las entidades federativas a través de sus titulares.

- Foro Regional de Consulta del Programa Sectorial de Turismo que contempla la región de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

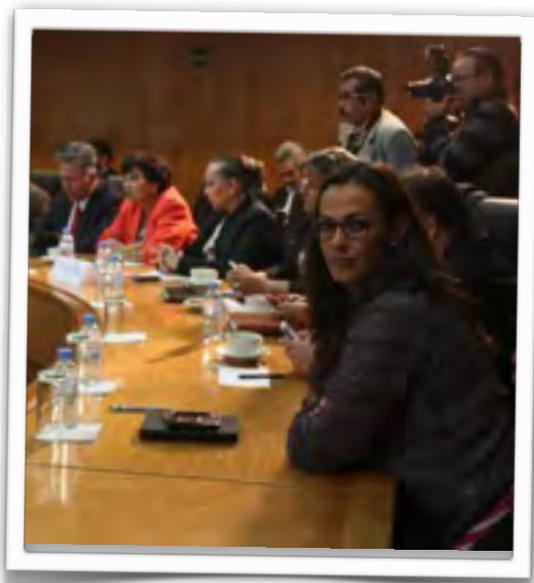
# Comisión de Recursos Hidráulicos

Entre los objetivos primordiales de la Comisión , se encuentra: Propiciar la generación de políticas públicas orientadas a establecer la gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del país y gobernanza del agua a través de la aplicación de instrumentos legislativos y del ejercicio de las facultades exclusivas que el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere a los Diputados para analizar, modificar, aprobar y dar seguimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación en su ejercicio 2013.



Promover, analizar y proponer políticas de adaptación al Cambio Climático a efecto de evitar o atenuar los efectos adversos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se manifiestan en recurrentes inundaciones y sequías.

Expedir el dictamen de la Ley General de Aguas que promueva el acceso justo, equitativo y sustentable al agua para consumo humano dando cumplimiento al mandato que el artículo 3ro. Transitorio de la reforma del artículo 4to. Constitucional confiere al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Aguas derogando la Ley de Aguas Nacionales vigente.



# Reuniones y Foros de la Comisión



- Primer Foro Regional: El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México.

Dentro de la Comisión, se aprobó la realización de foros regionales, siendo el miércoles 6 de marzo del presente año el “Primer Foro Regional: El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México”, en el Auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, de la Ciudad de Villahermosa Tabasco. Este Foro, que también fungió como la 5a Reunión Plenaria de la Comisión, expertos ponentes manifestaron sus ideas en torno a la problemática y las áreas de oportunidad que presenta el Sector Hidráulico en México.

- Reunión de Trabajo con el Maestro José Elías Chedid Abraham, Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua.
- Reunión con la Comisión Ejecutiva del Agua de la CONAGO
- Primer Foro Regional: El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México. Los Mochis, Sinaloa.



## Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**

Propongo destinar recursos específicos para garantizar el rescate, restauración, conservación y mejora de las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad.

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Minera.**

Propongo establece que la Secretaría de Economía no podrá otorgar concesiones mineras, sin que el interesado acredite que cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente.

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 Bis y 75 de la Ley General de Educación.**

Propongo que las autoridades educativas promuevan medidas adecuadas para suprimir los obstáculos que limitan el acceso a la

educación, en especial, de las niñas menores embarazadas, a quienes otorgarán las facilidades académicas del caso y vincularán con el sector salud para dar el seguimiento requerido.

### **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.**

Suscribo considerar que el trabajo es un derecho humano universal y un deber social. Impide la discriminación laboral por motivo de edad, género, raza, origen étnico, credo religioso, doctrina política, opiniones, condición social, discapacidades, estado civil, preferencia sexual, maternidad, nacionalidad, condición migratoria o cualquier otro criterio que pueda anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el trabajo u ocupación.

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Suscribo para integrar comisiones e investigar cualquier asunto de interés nacional y del Distrito Federal, dentro de las atribuciones concedidas al Congreso de la Unión en esta materia.

Obligar a todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, del Distrito Federal y los órganos autónomos a prestar a las comisiones de investigación el apoyo que les requieran y proporcionarles la información y documentación que les soliciten, aún la clasificada por la ley como reservada, confidencial, secreta o restringida.

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Suscribe ampliar los periodos ordinarios de sesiones, a efecto de que el primer periodo ordinario empiece el “1 de agosto” y no el “1 de septiembre”; y el segundo período ordinario empiece el “1 de enero” y no el “1 de febrero” y concluya el “15 de junio” y no el “30 de abril”, como se establece actualmente.

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal.**

Suscribo equiparar como delito de abuso de autoridad, a quien en el ejercicio de funciones de autoridad escolar impida el ingreso, ó retenga documentación, ó condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del estado en los que se imparta la enseñanza en los niveles básico o medio superior, a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie, estableciendo una sanción de 3 días hasta 3 años de prisión y multa hasta de 300 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, a quien cometa dicho delito.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.**

Me adhiero a esta iniciativa, para que diversas disposiciones normativas relativas al trabajo de minas en la República Mexicana, de prospección, preparación, exploración y explotación, sean minas subterráneas, de arrastre, tajos a cielo abierto, tiros inclinados y verticales, así como la extracción en cualquiera de sus modalidades.

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación.**

Me adhiero a esta iniciativa, para incluir entre los fines de la educación que brinda el Estado, la promoción de la educación cívica y establecer que el proceso educativo se basará en los valores del civismo que garanticen la convivencia pacífica, armónica, solidaria y socialmente útil.

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación.**

Me adhiero a esta iniciativa, para establece que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todos las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia. Incluir el principio de la tolerancia a las bases del proceso educativo.

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Me Adhiero a esta iniciativa, e incluir en las causas para que el juez ordene la prisión preventiva de manera oficiosa, cuando exista posesión, portación, fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego, sin la autorización legal respectiva. Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la federación, las entidades federativas y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de armas de fuego.

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Me adhiero a esta iniciativa, que establece el derecho de acceso a la banda ancha, para disfrutar de los servicios de telecomunicaciones, particularmente el de transmisión de audio, video y datos, denominado Internet. El Estado promoverá las

condiciones necesarias para que el acceso universal a la banda ancha sea efectivo y de calidad.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.**

Me adhiero a esta iniciativa, para establece el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.**

Me adhiero a esta iniciativa, para facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia, para promover entre las madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes la cultura de la seguridad en los espacios digitales, principalmente en internet en todos los medios electrónicos posibles

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.**

Me adhiero a esta iniciativa, para incluir en las obligaciones de concesionarios mineros, pagar el monto por compensación minera anualmente o su parte proporcional. Fijar la tasa del 4%, sobre la cantidad que resulte de disminuir de los ingresos acumulables de las empresas mineras, las deducciones, excluyendo costos financieros, impuestos, depreciación y amortización.

**Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Me adhiero a esta iniciativa, para crea un ordenamiento jurídico que tenga por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la

tutela y el respeto de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, a través del Sistema de Garantías para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que instrumenta la coordinación de competencias entre los tres niveles de gobierno, mismo que tendrá por objeto, entre otros puntos, integrar la participación del sector público y la sociedad civil en la definición e instrumentación de las políticas públicas de garantía de protección de estos derechos y formular programas y acciones en materia de niñez y adolescencia.

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.**

Me Adhiero a esta iniciativa, para agrega a las especies acuáticas protegidas declaradas en veda el “pepino de mar” e imponer pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente lo capture, transforme, acopie, transporte o dañe.

**Punto de acuerdo** por el que se exhorto a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a efectuar una distribución igualitaria en razón de género de las comisiones ordinarias y especiales de la LXII Legislatura.

# Gestión Social

En materia de gestión, los apoyos a la educación son fundamentales para que las próximas generaciones cuenten con las herramientas necesarias y no tengan obstáculos para concluir sus estudios, es por esto, mi preocupación para gestionar becas, equipo de computo, paquetes escolares, incentivos a la educación y materiales diversos.

Se ha conseguido el apoyo para jóvenes, y así, puedan continuar con sus estudios; ya que muchas familias no cuentan con los recursos necesarios para solventar los gastos.

La movilidad del estudiantado es también fundamental, es por ello, que de los municipios de Loreto, Villa García y Noria de Ángeles; se apoyó económicamente a 200 alumnos para que puedan trasladarse a la Capital y seguir estudiando.

Es de suma importancia coadyuvar a fomentar las tradiciones, por eso, hemos contribuido para la realización de festejos patronales, peregrinaciones y con el mejoramiento de capillas e iglesias.

Uno de mis compromisos de campaña, fue la gestión de la construcción de un espacio en la iglesia ubicada en la colonia condesa, del Municipio de Guadalupe, iglesia que reúne a miles de feligreses cada semana.



En salud se han realizado distintas gestiones para ayudar a personas de escasos recursos, en el Municipio de Villa García se consiguió un recurso por parte de Gobierno del Estado para un trasplante de riñón.

De los diversos municipios de mi distrito, se han conseguido diversos apoyos en medicamentos y atención médica para gente de diversas comunidades.

Otra prioridad ha sido el fomento al deporte, para que niños y jóvenes puedan desarrollarse en un ambiente sano, los apoyos destinados han sido principalmente para la compra de bicicletas, uniformes o viajes para representar al Estado de Zacatecas.

En lo que va del año, se han entregado diversos apoyos a gente de las comunidades pertenecientes al Distrito. Ya sea en materia económica, juguetes, cobijas y bolos en distintas festividades, siempre tratando de llegar a las familias que menos tienen.

# Galería de Imágenes



# Galería de Imágenes



# Galería de Imágenes



# Galería de Imágenes



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>